

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de noviembre del año 2022, a las 13:00 horas, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes. Le solicito al Primer Secretario, tenga a bien hacer el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado, Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputado Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente,

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-Presente, Diputado.

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretario.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum, para llevar a cabo la Sesión de esta tarde.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Citamos a las y a los Diputados, a la una de la tarde, para comenzar la Sesión.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente, Diputado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-
Presente, Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión de esta tarde.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Le pido por favor, dé cuenta de los justificantes del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, Nieves Medellín, Medellín, Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Gerardo Pinedo Santa Cruz, Violeta Cerrillo Ortiz, y el Diputado José David González.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, moción de orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué objeto...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Conforme a lo aprobado ayer por esta Legislatura, y la Minuta que dice que se apruebe, que entra en vigor a partir de su aprobación, los justificantes deben de traer señalado y demostrado el porqué, las y los Diputados, no están asistiendo a la única responsabilidad que deberían tener durante el Período Constitucional, que tienen, y si le solicito que si no traen la justificación, como dice que a partir de ayer del Reglamento, se someta la amonestación y en su caso, el descuento del quien no asiste a la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado, se toma nota, y vamos a revisar si trae o no, la justificación para tomar la amonestación pertinente. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y fracciones I, II, VI y IX, de la Constitución Política del Estado, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 14 de septiembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Toma de Protesta del ciudadano Armando Juárez González, como Diputado Propietario.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, implemente una estrategia de investigación y revisión en coordinación con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales de todos los expedientes de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil del Estado, para el caso de que cumplan los requisitos legales

correspondientes, puedan ser considerados para concluir sus sentencias o llevar sus procesos judiciales en prisión domiciliaria o en Centros de Atención Médica.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” para la realización del Festival Internacional de Teatro de Calle Edición 2022.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de Reconocimiento Legal a la Identidad de Género
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social del Estado y municipios de Zacatecas, en materia de Recursos para el Desarrollo Social.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de reforma, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5º transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

14. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato.
18. Asuntos Generales; y
19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que queda leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-...Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, si nos permite desde el Grupo Parlamentario del PRI, y otros Grupos Parlamentarios, PT. PAN. PRD y MC., quisiéramos solicitarle la inclusión de tres documentos al Orden del Día, de

hoy sería. Uno en el Punto de Acuerdo, por el cual se solicita respetuosamente una ecuación presupuestaria, para el Instituto Zacatecano de Cultura, y dos dictámenes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

LA DIP. PRESIDENTA. Con mucho gusto, Diputada. Someto a consideración del Pleno, primero para que se vote de acuerdo a las modificaciones establecidas, por la Diputada Gaby Basurto, y segundo en el Orden del Día, que acabo de mencionar. A favor quienes estén de acuerdo con las modificaciones...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, para que tome mi asistencia ...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-Y me permite emitir mi voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. A favor con las modificaciones... En contra con las modificaciones... Abstenciones con las modificaciones... Se aprueba con modificaciones. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión esta Legislatura Local, correspondiente del día 14 de septiembre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de septiembre del año 2022, dentro del

Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Diputado Ernesto González Romo; auxiliado por los legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse en manifestarlo de forma económica levantando la mano; y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado... Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, se aprueba el Acta anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 14 de septiembre del 2022, de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remite el Informe Contable Presupuestal 2021 de esa entidad fiscalizadora, correspondiente al período comprendido del primero de enero al 30 de septiembre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remite los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Susticacán, Saín Alto, Villanueva y Pánuco; así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, de Gobierno del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 13 de agosto del 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 06 de octubre del 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. *Asunto:* Remite escrito mediante el cual comunica la renuncia de la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios, o en su caso, por la Dirección de

Apoyo Parlamentario. Le solicito a todos presentes, se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Toma de Protesta.

CIUDADANO ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA LOCAL QUE SE OS HA CONFERIDO, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN, Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO.

EL C. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ.- **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Enhorabuena Diputado, le solicito por favor ocupar su Curul. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones legales, implemente una estrategia de investigación y revisión en coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales de todos los expedientes de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil del Estado, para el caso de que cumplan los requisitos legales correspondientes, puedan ser considerados para concluir sus sentencias o llevar sus procesos judiciales en prisión domiciliaria o en Centros de Atención Médica. Tienen la palabra las y los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa del Muro.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, implemente una estrategia de investigación y revisión en coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales de todos los expedientes de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil del Estado, para el caso de que cumplan los requisitos legales correspondientes, puedan ser considerados para concluir sus sentencias o llevar sus procesos judiciales en prisión domiciliaria o en Centros de Atención Médica...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, permítame poquito. Diputados, pueden guardar el orden, gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Continúa con la **lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, implemente una estrategia de investigación y revisión en coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales de todos los expedientes de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil del Estado, para el caso de que cumplan los requisitos legales correspondientes, puedan ser considerados para concluir sus sentencias o llevar sus procesos judiciales en prisión domiciliaria o en Centros de Atención Médica...**

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, la oradora en tribuna, si me permite una moción, quizás hay un error en el documento que está leyendo la Diputada, pero no corresponde con el del Orden del Día...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sin problemas podemos autorizar,...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Sí, por favor...

Adelante Diputada... LA DIP. PRESIDENTA.- Que lea el documento adecuado...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Infante Morales, por favor.

Adelante, Diputada. LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, con gusto, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

Diputados, por la equivocación. Me voy a limitar a leer la exposición de motivos, nada más. LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Y una disculpa compañeros

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da **lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones legales, implemente una estrategia de investigación y revisión en coordinación con las autoridades administrativas y jurisdiccionales de todos los expedientes de las personas privadas de la libertad recluidas en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil del Estado, para el caso de que cumplan los requisitos legales correspondientes, puedan ser considerados para concluir sus sentencias o llevar sus procesos judiciales en prisión domiciliaria o en Centros de Atención Médica. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna a la Comisión de Atención y Grupos Vulnerables. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” para la realización del Festival Internacional de Teatro de Calle Edición 2022. Tienen la palabra las y los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se genere una ampliación de Presupuesto para el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” para la realización del Festival Internacional de Teatro de Calle Edición 2022.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Compañeros, invitarlos a acompañarnos en este Punto de Acuerdo, que vendría a fortalecer el turismo y vendría a fortalecer nuestro Instituto, creo que es lamentable, que por presupuesto no se realice; cuando en ésta misma tribuna hemos hecho y hemos manifestado los subejercicios y los recursos adicionales que ha tenido el Gobierno del Estado en este año; es decir, sí existe el recurso para poder realizarlo, solo se necesita la voluntad política, y la voluntad desde la Secretaría de Finanzas para realizar esta adecuación presupuestal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que se nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si se considera que este punto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para que me permita registrar mi asistencia, Manolo Gallardo, y poder votar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y poder votar, adelante Diputado...

MANOLO GALLARDO.- A favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Igualmente, si puede registrar mi asistencia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado, lo registro.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

SALAS ÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES.-A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que tenemos: 22 votos a favor... Cero en contra... Cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de

urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa del Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor. ¿Alguien más, Diputados?

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, a Favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra la votación. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso de la Asamblea. Pues tal y como lo comentamos el día de ayer, que toco el tema la Diputada María del Mar de Ávila Ibarquengoytia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural de esta Legislatura, creo que es inverosímil la declaración que el día de ayer se dio en diferentes medios de comunicación, y que ya se trasladó a redes sociales, con el tema del Festival Teatro de Calle, y pudiera parecer un tema muy sencillo y un tema sin mayor trascendencia, pero ayer lo decíamos y hacemos la reflexión acerca de la inversión, que se hizo el año pasado 2021, cuando apenas estábamos superando los efectos de la pandemia, y que en un gran acierto, ya de la administración estatal, se dejara la asignación presupuestal que ya venía desde el inicio, y esos ocho millones ayer lo consignábamos se convirtieron en cerca de una derrame económica de 24 millones de pesos, que se dejó en la Entidad una derrama de, perdón, una ocupación hotelera del cerca del 70% durante el mes de octubre, y que nos diera también pues una perspectiva de que se están haciendo eventos de calidad en nuestro Estado, como Presidente de la Comisión de Turismo, no puedo dejar de hablar a favor de este tema, porque hoy, hay dos dependencias que prácticamente han ejercido su recurso al 100% por ciento, y una de ellas es precisamente el Instituto Zacatecano de Cultura, y la otra es la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, y que tengamos por otra parte o con contra parte, dependencias que no han ejercidos, ni siquiera el 40% del recurso asignado por este Poder, pues nos habla de que pues hay un desbalance muy; pero muy fuerte, por eso, creo que este tema es

importante que hoy se apruebe, que bueno que se presenta de manera inmediata la reacción que hiciera ayer en Asuntos Generales, ahí es donde te das cuenta que los Asuntos Generales, si pueden traer un impacto en herramientas e instrumentos Legislativos, y que busquemos la manera de que el Secretario de Finanzas revise esta situación, y yo desde aquí, hago el llamado como lo hice ayer en mi participación para que en la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, para que la Asociación de Moteles y Hoteles y Hoteles y Moteles de Zacatecas, y para que la CANACOSAC en la Entidad puedan manifestarse en contra de la no realización de este Festival de Teatro de Calle, creo que para la organización de un evento de esta naturaleza esa si se requiere tiempo, pero se requiere más voluntad, si tenemos todavía el mes de noviembre y diciembre, podría quedar muy bien enmarcado en las fiestas decembrinas este festival, recordemos que en octubre no se podría hacer por el Congreso Nacional Charro, que por cierto fue un éxito, y que bueno que haya, se haya dado este tema en Zacatecas, sin embargo, sin embargo este tipo de eventos y lo mencionaba ayer que van directo al bolsillo de los zacatecanos de quienes trabajan, como meseros en los hoteles, como chef en todos los centros de servicios para locales nacionales y porque no extranjeros, no se pueden dejar ir y más en la crisis económica que vive nuestro Estado, por eso invitarles a que voten a favor, pero invitarlo más sobre todo al Presidente de la Comisión de Presupuesto que está ahorita muy interesado en platicar con la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, el Diputado Lupe Correa, que ni me pone atención de tan buena platica que tiene, pero ojalá que el Presidente de la Comisión de Presupuesto junto con la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural, así mismo junto con un servidor Presidente de la Comisión de Turismo, podamos hacer un frente común para que se le dé la asignación de recursos, para que este Festival de Teatro de Calle, se pueda llevar a cabo. Es cuanto, Diputada Presidente, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le damos ahora el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. De manera muy rápida, miren, el Festival de Teatro de la Calle por los últimos años ha ofrecido a los zacatecanos, y es gracias a eso, sin temor a equivocarme, es un festival tan importante para la sociedad de Zacatecas, que le ha permitido a muchos niños que hoy son adultos, tener una cultura internacional, sin tener que haber pagado un solo peso, pero no solamente eso, aparte todos sabemos que la cultura es fundamental para el desarrollo del ser humano, así que me parece una Iniciativa muy importante y emergente, la cual todos podemos colaborar, lo costos son gratuitos porque son en la calle, pero la calidad es muy, muy importante, lo que en este momento se puede hacer mucho también, que ha sido una queja de la parte artística local, es echar mano de los grupos de teatro de los artistas locales que tenemos, que también han de evolucionado mucho, gracias a la misma calidad de este festival que se ha llevado a cabo en nuestra ciudad por mucho tiempo, nosotros los migrantes cuando venimos a Zacatecas este tipo de festividades, la comida

aquí es barata, los alimentos en los hospedajes también es barato relativo con cualquier parte del mundo, las obras son las más importante del mundo, por eso que es triste lo que acaba de suceder con la cancelación, la temporalidad obviamente habría que buscarla hacerla los primeros días de diciembre los últimos de noviembre, porque a mediados de diciembre es temporada alta para que la gente nos visite de fuera, por el tema de vuelos o transportes. Y volviendo a los vuelos que con esto cerraría yo, el país el Gobierno Federal está haciendo lo que le corresponde para recuperar el nivel uno de la certificación de los aeropuertos de nuestro país, y mientras eso suceda porque hay mucha queja sobre todo en nuestra comunidad migrante de por qué no abrimos un vuelo de tal lugar a tal lugar, por qué no reactivamos los vuelos que estaban anteriormente estaban Estados Unidos, pues no se puede, porque no puede haber México no puede proponer la apertura de un vuelo en esto momento, en las empresas estadounidenses tiene prohibido hacerlo mientras no se recuperen las que ya están, obviamente que esas no tienen ningún problema, pero algunas que se suspendieron por la pandemia, no se han vuelto reactivar debido a la perdida de esta certificación esperamos eso pase pronto, pero en realidad lo que debemos hacer es darle continuidad a una tradición que no solamente nos cultiva como personas, pero además genera una derrame económica, y voy a provechar para decir algo, que ojalá no sea controversial el pasado Congreso Nacional Charro en Zacatecas fue todo un éxito, desde el lado que lo veamos, se generó un derrame económica importante independientemente si esta contabilizado o no, el Secretario de Turismo el Licenciado Le Roy Barragán, hizo un trabajo excelente en la realización de este evento y gracias a eso tuvimos una derrame económica y un movimiento muy importante en la ciudad para los hoteleros, para los restauranteros, para todas las personas que tratamos de sobre vivir, acuérdense que en Zacatecas tenemos un 61% de personas trabajando la informalidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Juan, queda registrada su participación. Concluida la lista de oradores a esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Puntos de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quien estén a favor de la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica... A favor ... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados, se aprueba el punto anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha, y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Por la Cultura, a favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS ÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES.-A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidente, que tenemos: 21 votos a favor...cero En contra...cero Abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de la fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado la Iniciativa del Punto de Acuerdo en lo general, esta Presidencia con fundamento ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada, desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra el Diputado Herminio Briones.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputadas y Diputados, muy buena tarde. Diputada Presidenta, le solicito me permita leer, una síntesis de la Iniciativa, toda vez que esta se encuentra publicada en forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Herminio, adelante.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura a la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Herminio Briones, si nos lo permite, adherimos al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a la...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...En los mismos términos, si me lo permite el promovente, José Luis Figueroa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma registro...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...Si nos permite también, a la Fracción del PRD, y MC, adheridnos...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, la Fracción del Partido del Trabajo.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado también, si me permite.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, si me permite, el Grupo parlamentario del PRI, Diputada Presidenta.

EL DIP. BRIONES OLIVA. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Herminio. La Iniciativa leída y se turna a la Comisión para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento legal a la identidad de género. Tiene la palabra el Diputado José Xerardo Ramírez. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con su permiso Diputada Presidenta, con el permiso de la Asamblea. Le solicito me permita leer una Síntesis del instrumento jurídico que estamos presentando el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, más allá de la exposición de motivos, que está en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy. Compañeras y compañeros, es un tema que ya se ha bordado en esta Legislatura desde la pasada 63, se presentó esta propuesta y también mi compañera Ana Luisa del Muro, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, también ya al inicio de esta Legislatura, presentó la reforma Constitucional, a efecto de que se garantice de la entidad de género en nuestro Estado; sin embargo, bueno, sabemos de la carga que tiene el tema de la Comisión de Puntos Constitucionales y el proceso que debe de llevar una iniciativa de esta naturaleza, por la complejidad y que además del Dictamen pues tendría que ser votada por dos terceras partes de esta Legislatura, y después pasar por los municipios del Estado, para que emitan su opinión. Es por eso que hoy estamos presentando esta reforma al código familiar del Estado de Zacatecas. Por eso compañeras y compañeros, esta Iniciativa se suma y alega al tema de la reforma Constitucional de vanguardia que presentó la Diputada Ana Luisa del Muro, pero efecto de que podamos ir avanzando en este tema para más allá de dogmas proporcionemos medios necesarios que me permita a las personas que tienen una identidad de género distinta a la de su nacimiento, puedan avanzar en el reconocimiento de la misma; en Zacatecas este sector de la población, compañeras y compañeros Diputados, ha propiciado daños morales y fuertes quebrantos patrimoniales y psicológicos que es

necesario que tengamos nosotros como Diputados impedir. Es lo mismo que con el tema matrimonio igualitario, la gente ya en Zacatecas podía acceder mediante, por la evolución de algunos ayuntamientos de avanzada sin que existiera la administración; efectivamente Fresnillo, y la Capital de Zacatecas fueron pioneros en esos temas, y hoy qué nos pide este sector, que por más minoritario que pueda hacer este sector de la sociedad, nos está pidiendo a gritos que podamos escucharles, porque yo siempre lo he dicho, el infierno de vivir en un cuerpo en el que no te sientes a gusto, en el llamarte como te pusieron por la pila bautismal, llegamos a temas morales, pero que no te identifiques con ese nombre y que psicológicamente tengas una identidad de género distinta, pues yo creo que es un tema que debemos darle certeza jurídica, igualdad a la no discriminación; a la identidad, pero sobre todo algo, que yo siempre voy a defender el libre desarrollo de la personalidad, y que todos aquellos que se comprometen en este tema que es la salud, porque muchas veces a las personas trans, no les dan el servicio de salud, porque dicen llamarse de una manera y su cuerpo refleja otra, la educación, la vivienda, el empleo no podemos seguir negando este tema, y ante tales circunstancias, debemos generar que haya condiciones y que tiene sustentos los tratados y declaraciones firmados por el Estado mexicano, como es la declaración sobre la orientación sexual e identidad de género de las naciones unidas, un cuadernillo de jurisprudencia sobre derechos de la personas que pertenecen a las comunidad de LGTB y más de la corte interamericana de los Derechos Humanos, así como el cuadernillo de jurisprudencia, sobre los derechos de la diversidad sexual, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algunos ejemplos compañeras y compañeros que reconocen los derechos humanos de las poblaciones tras a nivel internacional, esto no puede dejar de pasar en nuestro estado, por ningún ideología, por ninguna creencia, es por todas estas razones de justicia legal, por compromiso ético y moral, posibilidad y madurez que debemos hacer un paso importante en el reconocimiento de la figura de la Entidad de género, por lo anterior expuesto se somete a consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura la siguiente Iniciativa. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento legal a la identidad de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, si me permite subscribirme a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas, gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- De igual manera, permita que la Fracción Parlamentaria, apoye esta Iniciativa, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- La de MORENA, verdad...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias Presidenta, sí Fracción Parlamentaria de MORENA, y la de Dios...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo Ramírez. La Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social del Estado y municipios de Zacatecas, en materia de recursos para el desarrollo social. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Nieves Medellín, no se encuentra en el Pleno... ¿Algún Diputado nos puede ayudar?... Adelante Diputada Georgia, sí, Muchas Gracias... Se da por leída la Iniciativa, y la Iniciativa ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde a la Iniciativa con Proyecto de reforma, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra el Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- El que suscribe, Diputado José Juan Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 fracción I, 49, 50 fracción I, y 52 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 93 fracción I, 96 fracción I, y 98 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, someto a la consideración de esta Asamblea, y solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva si me permite, hacer un resumen ejecutivo toda vez que se encuentra publicada de manera íntegra en la Gaceta de este Poder.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de reforma, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Juan, permítanos subscribirnos a la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, el Partido de Trabajo, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación Ciencia, y Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido en los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 5° transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Tiene la palabra los integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura íntegra del dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General. Pasamos ahora a la lectura del dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra los integrantes de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Se da por leída la Iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 107, 108, 112, 113, 115, 116 de nuestro Reglamento General. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico e Industria y Minera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada. Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita, leer un resumen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y conforme lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113 y 115, 116 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo; solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, me sea autorizado dar lectura a una síntesis del Dictamen en virtud de encontrarse publicado de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. **Da lectura a una síntesis de Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, permítame un momento, puede guardar silencio la Asamblea. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Continúa dando **lectura a una síntesis de Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Continuando con el Orden del Día....

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ Diputada Presidenta, le pido checar el Quórum, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí tenemos Quórum todavía. Continuando con el Orden del Día, y conforme a....

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Pues yo veo que no, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con el Orden del Día, a ver Diputado Secretario, me puede confirmar el Quórum, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Efectivamente; le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum, nos falta un Diputado, por si pueden llamar a alguien que esté probablemente en la Salita de Juntas o arriba, para poder concluir la reunión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, puede pasar Lista de Asistencia, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, claro; y le va a poner falta al que no esté.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y le vamos a descontar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ok. Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario.
ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, sí tenemos Quórum en este momento; pero si me permite voy a hacer una moción de orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Como un Diputado, todos los días dicen, su responsabilidad es estar aquí y algunos no están, vienen dicen presente y no regresan, yo le sugiero que le ponga falta a las personas que no se quedan a toda la Sesión. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es facultad de esta Presidencia. Hacer los descuentos correspondientes a los Diputados que no mandaron su justificante. Continuando con el Orden del Día...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, registre mi asistencia, por favor, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Herminio.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De igual manera, Manolo Gallardo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, sólo salí al baño, si puede registrarme.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y conforme lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113 y 115 y 116 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la constitución política del estado libre y soberano de zacatecas en materia de revocación de mandato. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, si me autoriza dar a conocer una síntesis toda vez que está íntegramente contenida en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, este Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Muchas gracias. Da lectura a una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Revocación de Mandato. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0137, de fecha 09 de noviembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Queda registrada su participación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; y tiene la palabra la Asamblea, se les informa que se ha inscrito previamente el Diputado José Luis Figueroa con el tema: “Análisis”, hasta por diez minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre el registro.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema? ...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Día Mundial de la Adopción”, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema?, disculpe.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Día Mundial de la Adopción”, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, no sé porque te lo quitaron, pero ahorita lo registro. Con qué tema. Diputado Xerardo, usted dijo que diez minutos, que quería en Asuntos Generales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, pero ya no, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok ¿alguien más, Diputados?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Nuevamente con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputados y Diputadas que aún nos encontramos aquí presentes; no puedo dejar de pasar un hecho de la mayor importancia para nuestro país que contradice totalmente las afirmaciones de la fuera de la derecha interna y del imperialismo en cuanto a que el Presidente López Obrador, ha tenido un pésimo desempeño de la economía nacional, le voy a dar lectura completa al texto de un articulista del Periódico El Financiero, de nombre Enrique Quintana que en su Columna Coordinadas lo acaba de publicar apenas el 26 de octubre del año en curso y que como todas y todos saben, este Diario no simpatiza con la Cuarta Transformación y menos con el Presidente López Obrador; el texto dice así: Vuelvo a repetir lo cito textual. Ni los optimistas esperaban un resultado en materia de crecimiento económico en México, como el que ayer dio a conocer el INEGI en el mes de agosto; vaya ni siquiera el INEGI lo esperaba, su indicador oportuno arrojaba una previsión de 3.2% y en el escenario más optimista se esperaba un alza de 4.4% pues el resultado fue que, a tasa anual resultó de 4.7%, en el sector industrial una tasa de 3.0% no hubo diferencia respecto a la previsión, pero las cifras fueron completamente diferentes en el sector terciario que incluye el comercio y los servicios, la previsión del INEGI para este conjunto de actividades marcaba un 3.1% y resultó en la realidad de 5.4%, hay algunos sectores que presentaron saltos espectaculares por ejemplo; el de los hoteles y restaurantes tuvo un incremento del 23% a tasa anual respecto de agosto de 2021 y de 5% con relación a Julio, sin duda el movimiento turístico, así como la actividad restaurantera y de cafés, fondas, va claramente hacia arriba, otro sector que despuntó, es del transporte y telecomunicaciones que creció el 13% a tasa anual, igualmente el comercio mayorista, va viento en popa pues tiene un crecimiento de 11%; sigo leyendo textual, el columnista dice: sólo cito a algunos de los subsectores más destacados, estos datos muestran que el crecimiento de la economía ya no está basado exclusivamente en las exportaciones, sino que ahora parece que finalmente se está apoyando fuerte en el mercado interno, permíteme poner sobre la mesa algunas posibles explicaciones a este repunte. Número uno, el crecimiento de la masa salarial real del sector formal de la economía de acuerdo con los datos del IMSS hasta el mes de septiembre hubo un incremento de 4% en el número total de asegurados al IMSS; por otro lado, el salario promedio de cotización creció en 11.3% con una inflación que fue el 8.7% en ese mes, el crecimiento del salario real, es de 2.4%, así que la masa salarial real de los trabajadores del sector formal de la economía creció en 6.5% en septiembre, una cifra parecida a la de agosto y que es una de las bases del aumento del mercado interno. Segundo, las remesas continuaron con un nivel muy elevado, en agosto llegaron 5 mil 122 millones de dólares, lo que implicó una tasa de crecimiento anual de 7.9%, no se puede insistir lo suficiente en la relevancia de este ingreso por millones de familias mexicanas que tienen en las remesas una fuente esencial de ingresos y que apoyan en ellas, parte importante de su consumo. Tercero.- El crédito va de consumo va por arriba, en el mes de agosto el crédito de

consumo otorgado por la banca comercial creció de 6.2% en términos reales y especialmente el crédito en tarjetas lo hizo en 7.1%; es decir, tenemos a consumidores que ya tienen más confianza para hacer uso de sus plásticos y para emplear, ampliar sus líneas de crédito, lo que apalanca también el consumo y el mercado interno, con los indicadores disponibles, se podría estimar que el crecimiento del producto interno bruto en el tercer trimestre de este año, será de 3.3% a 3,5% y el promedio de los tres primeros trimestres de este año andará en el 2.4%, si la economía como pareciera ocurrir va a bajar su ritmo de actividad en el cuarto trimestre y crecerá solo 2.5% por ejemplo, terminaría el año con un producto interno bruto de 2.4% como promedio para 2022 por arriba del consenso que marca un 2.0%, Diputadas y Diputados hay una diferencia cualitativa entre lo que es el crecimiento económico y lo que es el desarrollo económico, ya desde antes el gran Dirigente Líder Sindical Político Ideólogo de la Revolución Mexicana Vicente Lombardo Toledano y ahora el Presidente López Obrador, señalan que el crecimiento debe ser para mejorar las condiciones de vida del pueblo, lo que importa es como se distribuye la riqueza generada; por eso, en el marco de la pandemia el Presidente López Obrador, en lugar de recurrir al endeudamiento externo como lo recomendaba el Fondo Monetario Internacional, Organismo al que obedecieron a ciegas los gobiernos neoliberales, mejor empezó a cobrar deudas fiscales a los más ricos empresarios nacionales y extranjeros a quienes los neoliberales se les habían condonado ilegalmente y eso lo utilizó para sus programas sociales; claro que sí hay más crecimiento en general, sobre todo en empresas del Estado y en empresas privadas nacionales, no asociadas al capital extranjero, como las micro pequeñas y medianas empresas, eso es lo mejor, porque habrá más recursos para repartir obtenidos no sólo vía impuestos, sino porque los productores se quedan aquí, no se exportan y las ganancias tampoco, Diputadas y Diputados para terminar, pero para concluir comparto otros datos; China, el gigante asiático que es locomotora de la economía mundial creció 3.9% en el tercer trimestre; es decir, creció 3.9% en el tercer trimestre, es decir, más con un 4.7% los Estados Unidos de Norteamérica han entrado en franca recesión, Alemania está en recesión y este país es el motor de la economía europea, este país se está desindustrializando porque cerrarán sus fábricas y en ese país, y se irán, no a China dicen los especialistas que sólo hay dos lugares propicios para que se instalen, el Estado de Texas o México todo esto porque México fue el mejor país para enfrentar la pandemia; así lo han reconocido los economistas más prestigiados y todo esto, es mérito que le corresponde al Presidente López Obrador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis, queda registrada su participación. Le damos el uso de la voz a la Diputada Miranda; Fer, con el tema: “Día Mundial de la Adopción” hasta por cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hoy 09 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Adopción, un infante por naturaleza es vulnerable; por lo tanto emana protección, al desarrollarse en familia, el núcleo fundamental de la sociedad, una niña, un niño crece rodeado de amor, protección, cuidados y garantías a sus derechos formando seres humanos con valores permitiendo así la reconstrucción del tejido social, si bien, el Estado realiza valores fundamentales en cuanto a aquellos niños y niñas que en cuanto por diferentes circunstancias han quedado bajo su tutela, se requiere un mayor esfuerzo en materia de adopción para poder otorgar y encontrar unos padres, una familia adoptiva, cuyas cualidades respondan a las necesidades del menor, siendo actualmente la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, las encargadas de realizar la certificación correspondiente a los futuros adoptantes. En México hay más de 30 mil infantes e institucionalizados esperando ser adoptados y solo se pudieron llevar a cabo exitosamente 50 en este 2021; siendo una cifra alarmante que nos debe preocupar y ocupar y de estos 30 mil infantes el 70% de los pequeños que están esperando ser adoptados no tienen ya posibilidad de ser acogidos ya que sea por su situación legal o porque son mayores de 9 años lo cual choca con una negativa de las potenciales familias por adopción, quienes no están dispuestos a recibir adolescentes por la complejidad emocional que esto representa y la falta de información adecuada sobre el tema. Estos menores que pasan toda su vida en institución al cumplir 18 años quedan desamparados por parte del Estado y de la sociedad y salen a la calle sin una base familiar, no sabiendo vincularse adecuadamente y saludablemente. De acuerdo con cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, en México hay 1.6 millones en situación de orfandad. La adopción es un derecho de las niñas, niños y adolescentes de vivir en familia, su naturaleza es restaurar debiéndoles garantizar de manera integral, vivir, crecer y en desarrollo sano dentro de un núcleo familiar que garantice la protección integral de sus derechos prevaleciendo en todo momento el interés superior de la niña, niño y adolescentes; en ese sentido, debemos extender que el derecho regula su entorno social; por lo tanto, es dinámico y en este caso la adopción como institución jurídica no es la excepción ha evolucionado desde el derecho romano y en nuestra actualidad debemos modernizar su regularización, tanto en sus objetivos como en los requisitos para efectuarla con el único ánimo de favorecer los intereses de los adoptantes, no tenemos que perder de vista que adoptar es buscar una familia para un niño y no un niño para una familia y por tal razón este posicionamiento tiene como esencia garantizar a favor de los menores su protección, legal, social, física y emocional, velando en todo momento por el interés superior de la niñez, la finalidad de la adopción es beneficiar a menores en estado de abandono o desamparo otorgándoles las condiciones necesarias para su posible sociabilización y desarrollo armónico; por lo tanto, se requieren que se establezcan los parámetros y requisitos para poder llevar a cabo el proceso de manera muy eficaz y lo más expedita posible, pero sobretodo que represente y garantice protección en todos los sentidos para el menor. En la actualidad el 85% de los niños que se encuentran en orfanatos o casas hogares no tienen ninguna esperanza de ser adoptados según los especialistas en el tema, en nuestro Estado, en la casa cuna Plácido Domingo existen 37 niños y niñas, 16 maternas y 11 lactantes dando un total de 64 infantes y en la casa de jóvenes existen 41 mujeres y hombres dando un total de 105 niñas, niños y jóvenes

en espera de adopción, en este universo que acabo de hacer mención en el 2021 solo pueden llevar 3 adopciones exitosas y existen 9 más que están en procedimiento que son susceptibles o candidatos a adopción, tenemos que eliminar los vicios y lagunas jurídicas en el tema de adopciones para que los menores puedan dejar esa situación de vulnerabilidad, permitiendo que miles de niñas y de niños que se encuentran en orfanatos o diversas instituciones públicas o privadas en el Estado tengan la posibilidad de integrarse a una familia y fortalecer así el tejido social. Sería cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. ¿Alguien más para hechos?

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar en hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada, Presidenta.
Con el permiso de la oradora en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo creo que es importante el tema que hoy sube a la tribuna del Congreso Zacatecano ya que pues efectivamente en ese tema de la adopción hay mucho pendiente en materia legislativa y mucha traba que sigue impidiendo que no solamente los 37 niños y niñas que se encuentran ya incluso adolescentes que se encuentran en la casa cuna de nuestro Estado puedan tener una familia; entonces, creo que debe ser un momento de reflexión, creo que iniciativas en el sentido de mejorar los ordenamientos jurídicos respecto a la adopción hay muchas, hay muchos

Estados de la República que han logrado avances importantes en el tema no hablar de algunos otros países del mundo en donde los trámites son demasiado fáciles para lograr precisamente la integridad de las niñas, los niños y quienes se encuentran en esta situación, creo que todas, todos merecemos tener una familia, todos tenemos ese derecho, pero también nosotros como diputadas y diputados debemos de garantizar que puedan ser fáciles esos trámites. Insisto hay muchos temas todavía que legislar, está el tema de la adopción monoparental, está el tema de la adopción homoparental y que son tabús que todavía existen en la sociedad, pero todavía insisto es más el sufrimiento que un niño pueda tener sin una familia que abriéndonos a temas que ya están comprobados incluso en el Estado de Jalisco ya se dio la primera adopción homoparental y no ha habido, no pasó nada, no pasó nada, nosotros al inicio de esta Legislatura hicimos la adecuación al Código Familiar y al Código Civil y no ha pasado nada, nadie se ha muerto por esas reformas, se han muerto más personas por la inseguridad, por la forma de acciones en materia de seguridad pública que por los temas que muchas veces alarman y alertan a una sociedad que tiene el mal entendido el concepto de familia. Es cuanto, Diputada Presidenta, es cuanto Diputada en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo, queda registrada su participación. Le damos el uso de la voz, hasta por 03 minutos, para hechos, a la Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Fer; sin duda, este tema es muy delicado, porque es un tema en donde pones en manos la vida, la integridad de un menor a una familia, es un tema que también nos falta muchísima información. Hablar con jueces, porque efectivamente nosotros como legisladores que estamos haciendo, yo el otro día comentaba con un juez que es muy difícil perder la patria potestad, lo hacen muy tardado porque tienen que buscar a los abuelos y a veces no los encuentran y eso va aumentando, perdón, disminuyendo las posibilidades de que el niño, o niña sea adoptado, porque también es muy triste de que entre más grandes menos posibilidades de ser adoptados tienen. También en la casa cuna hay muchísimos hermanitos en estos momentos que también es algo muy triste que los están separando, hay familias que obviamente no quieren adoptar a los dos, si es un tema de mucho, mucho debate que lo podemos trabajar con nuestra Presidenta Gaby Basurto que hace un excelente trabajo en su comisión, porque si es un tema que tenemos tantos niños que se merecen una segunda

oportunidad como tú lo dices, pero si es muy importante también darle ese seguimiento a las personas a las que les vas entregar un niño, porque también bueno, ha habido casos que se van a una familia y viven también maltrato; entonces, sería cuidar todo eso, pero como legisladores ahorita podemos hacer una situación, ahorita vamos a hablar con los jueces, para que nos orienten también ellos como Poder Judicial el cómo facilitar del tema de proceso de adopción, si me gustaría que aquí nos comprometiéramos porque yo no sabía la cantidad de niños que hay en este momento y de jóvenes, porque esos jóvenes al cumplir 18 años a dónde se van, hay que también trabajar en eso, porque bueno la delincuencia ahorita está rebasada y es a los que empiezan a buscar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Susy. Queda registrada su participación en hechos. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por 03 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Karlita. Pues, Diputada Fernanda un tema extremadamente sensible; primero.- Por la necesidad de formar un hogar que hay en las personas, en las parejas, en la diversidad que hay de parejas; segundo.- La falta de observancia, es un problema que incurre en la práctica del delito desafortunadamente y hay señalamientos de trata de personas; es decir, hay quienes inducen, quienes sensibilizan a la mujer que trae un embarazo no deseado y la conducen a que logre tener su parto y que despreocupe porque ya encontraran una adopción y ahí está ejerciéndose un mecanismo de trata de un bebe, de un producto y que es delicado porque genéticamente que tendencias, que herencias va reflejar en su edad infante o adulta ese bebe, esa bebe, unos días, en unos días más el distrito Electoral del Estado de Zacatecas nos hará llegar constancia a la Comisión de Asuntos Electorales la procedencia en el respaldo de firmas que el colectivo de mujeres feministas lograron tener para poder hacer llegar aquí con carácter de iniciativa popular lo de la despenalización del aborto y es una lista, es una lista que la manejan, traen datos, traen estas estadísticas, traen una serie de preocupaciones y la necesidad coincido con el Diputado Xerardo cuando habla de legislación nos va, nos hace falta mucho no nada más dar el paso de despenalizar y que esto va a la par y que vinculado al tema de adopción; entonces, extraerá una controversia muy fuerte, pero sí, si es un tema muy importante como usted lo destaca Diputada, pero sí hace falta observancia este mucha porque no sabemos a veces ni nos imaginamos lo que ocurre en un proceso de adopción, vaya el que sea normal y de buena fe excelente, pero cuando se ve por oportunistas un mercado, pues que lamentable que entre personas hagamos comercio, mercado con personas, con seres humanos como si fueran objetos y sin ningún sentimiento de esa humanidad que es lo que debe distinguir una adopción que absurdo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis. Queda registrada su participación y le damos el uso de la voz, a la Diputada Fernanda, para que concluya, hasta por 03 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Si, pues es un tema definitivamente muy delicado ya lo decía yo en la Comparecencia del Director del DIF que durante el 2020 no hubo ni una sola adopción, porque al Fiscal, perdón al Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes pues se le ocurrió irse a su hogar, no era de Zacatecas; entonces, pues dejó varados todos los trámites de adopción porque era pandemia; entonces, esos niños crecen y sabemos que todos que el porcentaje de un niño mayor a 3; 4 años pues disminuye drásticamente su posibilidad de ser adoptado y si no es un tema, no es un tema menor el... Estoy consciente que también parte de la burocracia que existe dentro del proceso de adopción es para cuidar a que familia va llegar el niño. El estudiar a los padres con diferentes exámenes psicométricos, también económicos; o sea, es una serie de requerimientos que son necesarios para proteger siempre la integridad del niño, pero también llega un punto el que pasadas estas pruebas en donde se comprueba que la familia es idónea para el niño, pues hay más burocracia y hay más enredos por parte de los juzgados de todos estos trámites que van entorpeciendo luego el hecho de que un niño pueda ser adoptado, la verdad es que si es un tema en el que tenemos que ir modernizando el marco jurídico aquí de la mano de nuestra compañera Gaby Basurto en el tema de la Ley de Adopción de nuestro Estado de Zacatecas, para ver de qué manera podemos nosotros facilitar los trámites para las familias y también para los niños para que cada vez sea menor los niños que estén dentro de esta casa que no dudo quizá de las condiciones en las que estén que se les brinde apoyo psicológico, pero nada nunca se va igualar a el amor y al cariño que se entrega en un núcleo familiar y son muchas las parejas que buscan adoptar a un niño por la necesidad y por el deseo de crear de algo tan bonito que es la familia sin duda habrá también que este armonizar el marco jurídico no solo en el tema de adopción sino también como ya lo dijo el Diputado Figueroa en el tema de la despenalización del aborto, pero no dejando fuera y siempre es algo muy importante la educación, porque, porque el hecho de que haya tantos niños en la calle nada más nos habla de desinformación y de una sociedad que no está educada y que ha crecido con tantos con tabús, sobretodo, sobre educación sexual, protección, este son muchos temas alrededor de lo que hoy se conmemora que es el día mundial de la adopción, temas muy importantes que creo que esta Legislatura no tiene que dejar de lado por su relevancia y porque nosotros siempre tenemos que velar por la niñez y la adolescencia de nuestro Estado, porque al final son ellos quienes van luego a representar y hacer parte de esta sociedad y de este Zacatecas que hoy tenemos. Muchas gracias a todos y esperemos pronto tener más actualización de esta Ley de Adopción de nuestro Estado. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Queda registrada su participación. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, hasta por 05 minutos, con el tema, "Elecciones".

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ahora se aguantan, como yo los aguanto. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Perdón, compañeros miren nada más quiero tomar, no dejar de pasar esta fecha importante para nosotros en los Estados Unidos, pero que también es importante para nosotros en México. El día de ayer como todos ustedes saben se llevó a cabo la elección del medio término, donde pues en los Estados Unidos para nosotros las elecciones los latinos, los mexicanos en particular es muy importante, se renovó una parte del Senado, de los 100 Senadores, estaban 35 sillas como les decimos o curules en juego y la verdad es que el partido demócrata que tradicionalmente es digo no estoy diciendo que es el mejor partido, pero sí que tiene más afinidad con la comunidad migrante, con los mexicanos y los latinos en general y con nuestro país en México estaban en juego pues una parte del senado, pues 36 asientos y los 465 de la Cámara Baja donde al parecer porque todavía están en el conteo y probablemente hay algunas impugnaciones dado la polarización que se ha dado en los últimos años en Estados Unidos, pero es fundamental lo que hasta este momento sabeos es que los republicanos han perdido gracias a Dios un asiento en la Cámara Alta y los demócratas han ganado una, los demócratas junto con los dos asientos o las dos sillas independientes que tienen pues permanecería y seguiría tendiendo el control de la Cámara de Senadores lo cual es muy, muy importante para el balance político en Estados Unidos, pero particularmente para los hispanos, para los inmigrantes, para los mexicanos y para nuestro país. En la Cámara de representantes aunque todavía falta hacer algún conteo de votos que vienen de soldados que están fuera de los Estados Unidos o de personas que viven en el extranjero, pero todo apunta a que los republicanos tomarían el control de la Cámara Baja que tienen en este momento los demócratas, ¿por qué es fundamental en nuestro país, por ejemplo en los próximos años hacen en Estados Unidos hacen lo que hacemos nosotros tenemos comisiones en la Cámaras y esas comisiones son muy poderosas también lo son como desde nuestra propia Cámara sobre todo para los asuntos internacionales que es lo a lo que nos trae, a nuestro país compete, en Estados Unidos por muchos años hemos estado luchando por una reforma migratoria comprensiva le llamamos que incluye a todos con un camino hacia la ciudadanía, eso pareciera con esta polarización o con unos teniendo el poder de una cámara y los otros la de la otra pareciera que eso va ser muy complicado en los próximos años para empezar. En el tema económico sabemos del Tratado de Libre Comercio que tenemos con Estados Unidos y con Canadá las comisiones van a jugar un papel fundamental porque si los van estar representadas por republicanos que son antimexicanos y es ahí donde viene la importancia y la dificultad que vamos a tener en los próximos meses para poder hacer valer los capítulos distintos en los cuales sea complicaciones en este momento del Tratado de Libre Comercio y donde los demócratas han sido un poco flexibles lo que vamos a ver es que van hacer exigencias del cumplimiento de estos capítulos del Tratado de Libre Comercio y donde nuestro país probablemente tenga algunas desventajas, la verdad que quise hacer este recuento con

ustedes el día de hoy, por qué, por lo significativo, pareciera que no es importante, pero es muy importante sobre todo para Zacatecas donde contamos con la mitad de nuestra población en Estado Unidos el tema de las remesas fundamental que para finales de este año va ser motivo otra vez de análisis y que a veces, digo aquí tengo aprovechado también para darle la bienvenida a mi amigo, mi compañero Armando Juárez, un compañero de lucha también por mucho tiempo en la lucha migrante este no hemos podido posicionar el tema de la migración por nosotros como personas, pero las remesas han jugado por su solas un papel fundamental al posicionarse ellas mismas en la agenda de México, parte de lo que hablaban ayer de la no devaluación del peso tiene que ver precisamente con la inyección de capital fresco para el mercado corriente o para el gasto corriente aunque sean las familias porque no es un capital productivo, pero que ayuda muchísimo a prevenir este tema de la devaluación y del fortalecimiento de las economías locales en Estados particularmente importantes para nosotros como Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Juan, queda registrada su participación. Gracias, Diputadas y Diputados se toma nota, se agradece y ha quedado debidamente todas y cada una de las participaciones registradas. Le damos el seguimiento que corresponde. No habiendo más asuntos que tratar... Diputado Secretario, me puede tomar la lista de asistencia, por último por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente de principio a fin.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo.

Seguimos.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos diputados, para el día de mañana, jueves 10 del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**